

Guía rápida

“Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo”





Índice

Ingreso de la Solicitud	2
Paso 1: Antecedentes	6
Paso 2: Detalles de la Solicitud	7
Historial e ingreso de Observaciones	9
Revisión de la solicitud	10
Observar una Solicitud (Contraparte)	12
Otras Organizaciones Sindicales relacionadas	14
Notificaciones:	16

Ingreso de la Solicitud

Solicitud MiDT - Perfil Empleador – Perfil Dirigente Sindical

Para realizar la solicitud, debes ingresar a MiDT con clave única y seleccionar el perfil empleador, persona jurídica o el perfil Dirigente Sindical, según corresponda.

The screenshot shows the official website of the Dirección del Trabajo (DT). At the top, there is a navigation bar with the DT logo, a search bar, and links for 'DT Sindical Al Día', 'Noticias', 'Quiénes Somos', and 'Contáctenos'. Below this, a secondary navigation bar contains links for 'Trámites y servicios', 'Centro de consultas', 'Dictámenes y normativa', 'Inspecciones y oficinas', 'Estudios y estadísticas', and a highlighted 'MiDT' link, which is indicated by an orange arrow. The main content area features a large banner with the text 'Dirección del Trabajo inicia fiscalización nacional a empresas de plataformas digitales para velar por derechos de sus trabajadores' and a video player showing a worker on a bicycle being inspected. Below the banner are four promotional boxes: 'TRABAJO EN CASA PARTICULAR: EMPLEO DECENTE Y REMUNERADO', 'CAPACITACIÓN SINDICAL en línea', 'DT MiPyME CAPACITACIÓN en línea', and 'ENCLA ENCUESTA LABORAL 2023'. At the bottom, there are three more boxes: '#LeyKarin' with the slogan 'NO ES TALLA, ES LEY.', '40 HORAS' with an image of a man holding a child, and a box for 'CONCILIACIÓN' and 'CORRESPONSABILIDAD' mentioning 'Ley SANNA', 'Ley de Conciliación', and 'Ley TEA'.

Realiza trámites digitales
multiplataforma, ahorra
tiempo y sáltate la fila

Mi DT

Información Importante

- Los trámites en el **perfil Empleador** que puedes realizar en el sitio Mi DT son solo para Empleadores que se rigen por normas del Código del Trabajo. Por lo tanto, quedan exceptuados los Servicios Públicos.

[Iniciar sesión](#)

[Manual de Usuario](#)

[Verificador de documentos](#)

Realiza trámites digitales
multiplataforma, ahorra
tiempo y sáltate la fila



Mi DT

Antes de acceder al sitio
debes elegir el perfil

TRABAJADOR

EMPLEADOR

DIRIGENTE SINDICAL

Al ingresar al menú de trámites, en la sección Denuncias y Solicitudes, se debe seleccionar el trámite “Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo”.

The screenshot shows the MiDT (Mi Dirección del Trabajo) web portal. At the top, there is a header with the MiDT logo, a user login field labeled "Nombre Apellido Apellido" with a "Cambiar Perfil" button, and a green bar indicating the user is logged in as "Empresa Persona Jurídica: Nombre O Razón Social". The main content area features a welcome message from a robot character: "Bienvenido a MiDT. Tus Trámites Laborales en Línea. Recuerda, es tu responsabilidad revisar la bandeja de correo no deseado o spam por información que enviamos desde la Dirección del Trabajo." Below this, there is a list of navigation links: "Actuaciones Ministro de Fe", "Contratos de Trabajo y Despido", "Denuncias y Solicitudes" (which is expanded to show "Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo"), and "Consultas e Información". To the right, under "Trámites Destacados", there are three buttons: "Registro Electrónico Laboral", "Cartola Trabajador", and "Oficina de Partes Virtual". The footer contains the "Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile" logo and text, along with a note about browser compatibility.

Al ingresar al trámite, se debe seleccionar la tarjeta “Solicitar”, para acceder al formulario

The screenshot shows the 'MiDT' (My DT) user interface. At the top, there is a header with the 'MiDT' logo, a user profile section with the text 'Nombre Apellido Apellido' and a 'Cambiar Perfil' button, and a green bar indicating the user is logged in as 'Empresa Persona Jurídica: Nombre O Razón Social'. The main content area is titled 'Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo'. Below this title, there are two large, light-blue rectangular buttons. The left button features a document icon with a plus sign and is labeled 'Solicitar'. The right button features a folder icon with a person silhouette and is labeled 'Mis Solicitudes'. In the bottom left corner of the main area, there is a small 'Salir' button with a back arrow icon. The footer is dark blue and contains the 'Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile' logo and text, along with a note about browser compatibility: 'Sitio Web optimizado para las últimas versiones de los principales navegadores y para Internet Explorer desde la versión 8.0'.

Nota: el ingreso de una solicitud estará disponible desde el 1 de mayo 2025 al 31 de mayo 2025, por lo que fuera de este plazo no se podrá realizar la solicitud desde MiDT.

Paso 1: Antecedentes

El primer paso mostrará los datos principales de la Empresa u Organización Sindical que solicita, junto con las organizaciones sindicales que estén relacionadas. Se deben completar los campos pendientes de selección los cuales son obligatorios.

Nombre Apellido Apellido

Cambiar Perfil

Empresa Persona Jurídica: Nombre O Razón Social

Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo / Solicitar

1

2

Antecedentes

Detalles de la Solicitud

Entidad Empleadora

Si necesitas actualizar esta información, debes acceder a tu [perfil de MIDT](#).

Empresa Prototipo S.A

RUT: 76.123.789-4

Representante Laboral Electrónico

Nombre Apellido Apellido

Representante Legal

15.123.456-k Nombre Apellido Apellido

Dirección Casa Matriz

Nombre Calle, Número, Comuna

Correo electrónico

CORREONCC@EJEMPLO.CL

Teléfono

+56 987654321

Organizaciones Sindicales

Las Organizaciones Sindicales serán notificadas de esta solicitud y podrán presentar observaciones con sus fundamentos. Si deseas declarar otra Organización Sindical, completa el documento de declaración en el paso 2 de este formulario

Nombre Organización Sindical 1 RSU 1342.0112	Fecha Constitución 24/08/2001
Nombre Organización Sindical 1 RSU 1342.0112	Fecha Constitución 24/08/2001
Nombre Organización Sindical 1 RSU 1342.0112	Fecha Constitución 24/08/2001

Salir

Siguiente

Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile

Sitio Web optimizado para las últimas versiones de los principales navegadores y para Internet Explorer desde la versión 8.0

Al seleccionar “Siguiente” al final de la vista, se avanzará al paso 2 en caso de completar todos los campos.

Paso 2: Detalles de la Solicitud

En este paso, debes completar y seleccionar todos los campos requeridos, como también, debes cargar todos los documentos asociados a la solicitud.

Todos los documentos son obligatorios, por lo que, si alguno de ellos no aplica en tu solicitud, tendrás que subir, para ese archivo requerido, un documento señalando que este documento no aplica para tu solicitud. Solo podrás cargar archivos con extensión PDF o EXCEL.

Mi

DT

Nombre Apellido Apellido

Cambiar Perfil

Empresa Persona Jurídica: Nombre O Razón Social

Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo / Solicitar

✓

Antecedentes

✗

Detalles de la Solicitud

Selección de Motivos / Causales de la Solicitud

☐ Servicios de Utilidad Pública ⓘ

☐ Daño a la Salud ⓘ

☐ Economía del país ⓘ

☐ Abastecimiento de la Población ⓘ

☐ Seguridad Nacional ⓘ

Justificación de las causales y antecedentes sobre la paralización de actividades ⓘ

8/2500

Código de Actividad Económica (CAE)

102040 - ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y OTROS PRODUCTOS ACUÁTICOS...

Rama de Actividad Económica (RAE)

102040 - ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y OTROS PRODUCTOS ACUÁTICOS...

Cantidad de Personas Trabajadoras ⓘ

999999

Servicios Mínimos ⓘ

¿La Empresa cuenta con calificación de servicio mínimo ante la Dirección del Trabajo? ⓘ

Calificada

Tipo ⓘ

Ordinario

N° Ordinario ⓘ

XXXXXX

Fecha de suscripción ⓘ

20/02/2023

Documentación Asociada ⓘ

Documentos requeridos	Nombre documento/archivo	Acciones
Antecedentes de Impacto por Paralización de Servicios Esenciales	Sin archivo	 
Declaración de Productos y/o Servicios Prestados	Sin archivo	 
Instalaciones, Faeas y direcciones	Nombre_Documento_Archivo.xls	 
Declaración de Empresas contratistas	Sin archivo	 
Declaración de Organizaciones Sindicales vinculadas	Nombre_Documento_Archivo.pdf	 
Poder de Representación	Nombre_Documento_Archivo.pdf	 

Declaración Jurada

Declaro bajo juramento ante la Dirección del Trabajo, que los antecedentes entregados son verídicos y que corresponden a la realidad. De ser falsa la presente declaración me hará incurrir en las penas establecidas en el artículo 210 del Código Penal.



< Volver

Solicitar

 Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile

Site Web optimizada para los últimos versiones de los principales navegadores y para Internet Explorer desde su versión 8.0.

Finalmente, debes aceptar la Declaración Jurada y seleccionar el botón “Solicitar”.

Se mostrará una vista de éxito con un código de solicitud para seguimiento.



Será enviada una notificación al solicitante, confirmando el ingreso del trámite.



Historial e ingreso de Observaciones

Tendrás acceso a un historial de las solicitudes realizadas, con el fin de dar seguimiento al trámite.

Los diferentes estados que considera el trámite son los siguientes:

- **Solicitada:** Será el estado inicial que tendrá el trámite al terminar la solicitud en MiDT.
- **Observación Declarada:** Será el estado otorgado cuando una de las contrapartes relacionadas (Organización Sindical o Empresa según corresponda), declare una observación a la solicitud realizada en MiDT.
- **Enviada a Revisión:** Será el estado otorgado cuando todas las solicitudes sean enviadas a los Ministerios para su revisión.
- **Cerrada:** Será el estado otorgado cuando, posterior a la revisión de los Ministerios, se declare cerrado el proceso.

Nota: Por cada uno de estos estados será enviada una notificación tanto al solicitante como a la contraparte relacionada.


Nombre Apellido Apellido
Cambiar Perfil

Empresa Persona Jurídica: Nombre o Razón Social

Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo / **Mis Solicitudes**

Empresa Prototipo S.A
 RUT: 76.123.789-4

Cod. Solicitud	Fecha Solicitud	Estado	Ultima Actualización	Acciones
XXXX-XXXX-XXXX	12/05/2024	Solicitada	12/05/2024	 
XXXX-XXXX-XXXX	12/01/2024	Observación Declarada	12/06/2024	 
XXXX-XXXX-XXXX	12/03/2023	Enviada a Revisión	05/07/2024	
XXXX-XXXX-XXXX	12/05/2024	Solicitada	12/05/2024	 
XXXX-XXXX-XXXX	12/01/2023	Cerrada	31/07/2024	

< 1 2 3 ... 7 8 >
5 / por pagina

Salir


 Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile
Sitio Web optimizado para las últimas versiones de los principales navegadores y para Internet Explorer desde la versión 8.0.

Revisión de la solicitud

Desde la columna Acciones, podrás visualizar la solicitud realizada desde MiDT (ícono ) , con acceso a todos los campos y archivos que fueron cargados.

Dicha funcionalidad estará disponible tanto para el solicitante, como también para la contraparte relacionada. (Organización Sindical o Empresa según corresponda).

Nota: Esta acción solo tendrá la opción de visualizar el contenido, por lo que en ningún caso se podrá editar la información ingresada en la solicitud.



Nombre Apellido Apellido

Cambiar Perfil

Empresa Persona Jurídica: Nombre O Razón Social

Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo / Ver

1

2

Antecedentes

Detalles de la Solicitud

Entidad Empleadora

Si necesitas actualizar esta información, debes acceder al sitio www.sii.cl y efectuar las correcciones correspondientes al RUT Entidad Empleadora y/o Nombre o Razón Social.

Empresa Prototipo S.A

RUT: 76.123.789-4

Representante Laboral Electrónico

Nombre Apellido Apellido

Representante Legal

15.123.456-k Nombre Apellido Apellido

Dirección Casa Matriz

Nombre Calle, Número, Comuna

Correo electrónico

CORREONCC@EJEMPLO.CL

Teléfono

+56 987654321

Organizaciones Sindicales

Las Organizaciones Sindicales serán notificadas de esta solicitud y podrán presentar una Observación con sus fundamentos.

Nombre Organización Sindical 1 RSU 1342.0112	Fecha Constitución 24/08/2001
Nombre Organización Sindical 1 RSU 1342.0112	Fecha Constitución 24/08/2001
Nombre Organización Sindical 1 RSU 1342.0112	Fecha Constitución 24/08/2001

Salir

Siguiente



Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile

Sito Web optimizado para las últimas versiones de los principales navegadores y para Internet Explorer desde la versión 8.0

dt.gob.cl
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

10

Mi DT
Nombre Apellido Apellido
Cambiar Perfil

Empresa Persona Jurídica: Nombre O Razón Social

Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo / Ver

1
2

Antecedentes
Detalles de la Solicitud

Selección de Motivos / Causales de la Solicitud

☒ Servicios de Utilidad Pública
☐ Daño a la Salud
☒ Economía del país
☒ Abastecimiento de la Población
☐ Seguridad Nacional

Justificación de las causales y antecedentes sobre la paralización de actividades

Código de Actividad Económica (CAE)
102040 - ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y OTROS PRODUCTOS ACUÁTICOS...

Rama de Actividad Económica (RAE)
102040 - ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y OTROS PRODUCTOS ACUÁTICOS...

Cantidad de Personas Trabajadoras
999999

Servicios Mínimos

¿La Empresa cuenta con calificación de servicio mínimo ante la Dirección del Trabajo?

Sin calificación

Documentación Asociada

Documentos requeridos	Nombre documento/archivo	Acciones
Declaración de Productos y/o Servicios Prestados	Nombre_Documento_Archivo.pdf	
Declaración de Empresas contratistas	Nombre_Documento_Archivo.pdf	
Declaración de Organizaciones Sindicales vinculadas	Nombre_Documento_Archivo.pdf	
Poder de Representación	Nombre_Documento_Archivo.pdf	

Declaración Jurada

Declaro bajo juramento ante la Dirección del Trabajo, que los antecedentes entregados son verídicos y que corresponden a la realidad. De ser falsa la presente declaración me hará incurrir en las penas establecidas en el artículo 210 del Código Penal.

Volver

Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile

Sitio Web optimizado para las últimas versiones de los principales navegadores y para Internet Explorer desde la versión 8.0

Observar una Solicitud (Contraparte)

En los casos en que exista una contraparte identificada, ya sea Organización Sindical o Empresa, dicha contraparte tendrá acceso, desde su propio perfil en MiDT, a la solicitud ingresada por el solicitante.

Para acceder como contraparte, debes ingresar en MiDT al trámite Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo y seleccionar la tarjeta Mis Solicitudes, ahí podrás visualizar la solicitud realizada.

Desde el ícono , de la columna Acciones, tendrás acceso a un resumen de la solicitud, como también a los documentos cargados desde MiDT.


Nombre Apellido Apellido
Cambiar Perfil

Empresa Persona Jurídica: Nombre o Razón Social

Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo / **Mis Solicitudes**

Empresa Prototipo S.A
RUT: 76.123.789-4

Cod. Solicitud	Fecha Solicitud	Estado	Ultima Actualización	Acciones
XXXX-XXXX-XXXX	12/05/2024	Solicitada	12/05/2024	 
XXXX-XXXX-XXXX	12/01/2024	Observación Declarada	12/06/2024	 
XXXX-XXXX-XXXX	12/03/2023	Enviada a Revisión	05/07/2024	
XXXX-XXXX-XXXX	12/05/2024	Solicitada	12/05/2024	 
XXXX-XXXX-XXXX	12/01/2023	Cerrada	31/07/2024	

< 1 2 3 ... 7 8 > 5 / por pagina

Salir



Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile

Sitio Web optimizado para las últimas versiones de los principales navegadores y para Internet Explorer desde la versión 8.0

Mi 
Nombre Apellido Apellido [Cambiar Perfil](#)

Empresa Persona Jurídica: Nombre o Razón Social

Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo / **Observar**

Cod. Solicitud: QWER-TYUI-IOPA-SDFG
Entidad Empleadora: <Nombre entidad empleadora>
Fecha de ingreso: dd/mm/aaaa
Solicitante: Nombre Apellido
Estado: Solicitada
Observada: No

Documentación Asociada

Documento/archivo	Ver
Declaración de Productos y/o Servicios Prestados	
Declaración de Empresas contratistas	
Declaración de Organizaciones Sindicales vinculadas	
Poder de Representación	

Fundamentar Observación
0/2500

Carga de archivo



documento.pdf
Sube tu archivo

[Salir](#)
[Observar](#)


Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile
Site Web optimizado para las últimas versiones de los principales navegadores y para Internet Explorer desde la versión 8.0

Bajo esta información, estará disponible la sección “Fundamentar Observación”, con un campo de texto en donde podrás redactar la observación correspondiente.

Luego, bajo el cuadro de texto, estará la opción de cargar un archivo PDF o Excel para respaldar la información descrita anteriormente.

Nota: El sistema validará que tanto el campo de texto como el de carga de archivo estén correctamente ingresados, caso contrario no podrás terminar la Observación.

Finalmente, debe seleccionar el botón “Observar” y quedará la solicitud con el estado “Observación Declarada”.

Otras Organizaciones Sindicales relacionadas

En caso de que la empresa tenga más de una organización sindical relacionada, cada una de estas organizaciones sindicales podrán declarar una observación, considerando el mismo flujo explicado en la sección anterior.

Cada observación declarada estará detallada desde la opción “Ver detalle de Observación”, que al ser seleccionado se desplegará una lista indicando las contrapartes que realizaron esta acción, como también se podrá descargar toda la información con más detalles.

Mi DT
Nombre Apellido Apellido
Cambiar Perfil

Empresa Persona Jurídica: Nombre o Razón Social

Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo / **Observar**

Cod. Solicitud: QWER-TYUI-IOPA-SDFG

Entidad Empleadora: <Nombre entidad empleadora>

Fecha de ingreso: dd/mm/aaaa

Solicitante: Nombre Apellido

Estado: Observación Declarada

Observada: Si

[Ver detalle de Observación](#)

Documentación Asociada

Documento/archivo	Ver
Declaración de Productos y/o Servicios Prestados	Ver
Declaración de Empresas contratistas	Ver
Declaración de Organizaciones Sindicales vinculadas	Ver
Poder de Representación	Ver
Declaración de Observación	Ver

Declarar Observación

0/2500

Carga de archivo

documento.pdf
Sube tu archivo

[Salir](#)
[Declarar](#)

Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile

Sito Web optimizado para las últimas versiones de los principales navegadores y para Internet Explorer desde la versión 8.0

Observación Declarada		
Fecha	RUT/RSU	Declarante
12/05/2024	XXXX-XXXX-XXXX	Nombre Solicitante Observación
12/01/2024	XXXX-XXXX-XXXX	Nombre Solicitante Observación
12/03/2023	XXXX-XXXX-XXXX	Nombre Solicitante Observación
12/05/2024	XXXX-XXXX-XXXX	Nombre Solicitante Observación
12/01/2023	XXXX-XXXX-XXXX	Nombre Solicitante Observación

[Cerrar](#)
[Descargar fundamentos](#)

Por cada observación declarada, se sumará una nueva fila en la zona de documentos, en donde podrán visualizar los archivos cargados por cada contraparte en su observación.

Mi DT
Nombre Apellido Apellido
Cambiar Perfil

Empresa Persona Jurídica: Nombre o Razón Social

Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo / **Observar**

Cod. Solicitud: QWER-TYUI-IOPA-SDFG

Entidad Empleadora: <Nombre entidad empleadora>

Fecha de ingreso: dd/mm/aaaa

Solicitante: Nombre Apellido

Estado: Observación Declarada

Observada: Si

[Ver detalle de Observación](#)

Documentación Asociada

Documento/archivo	Ver
Declaración de Productos y/o Servicios Prestados	Ver
Declaración de Empresas contratistas	Ver
Declaración de Organizaciones Sindicales vinculadas	Ver
Poder de Representación	Ver
Declaración de Observación	Ver

Declarar Observación

0/2500

Carga de archivo

documento.pdf

Sube tu archivo

[Salir](#)
[Declarar](#)



Notificaciones:

Para cada cambio de estado, será enviada una notificación a todas las partes involucradas (solicitante y contrapartes)

Observación Declarada:



Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo

Cod. Solicitud: xxxx-xxxx-xxxx

La solicitud fue declarada observada por la contraparte según el siguiente detalle:

Fecha de Observación : <dd/mm/aaaa>
Declarante: <Nombre de declarante de Observación >

Fecha de Ingreso: <dd/mm/aaaa>
Solicitante: <Nombre Apellido>
Correo MiDT: <correoNCC@correo.cl>
Entidad Empleadora: <Nombre Entidad Empleadora>
Rut Entidad Empleadora: <Rut Empresa>
Estado: <Estado>

Puedes revisar el comprobante de esta solicitud en **Mis Solicitudes** del Trámite **Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo**.

Atentamente, Dirección del Trabajo.

Nota: Por favor no respondas este email. El mensaje fue generado de forma automática.

Aviso de confidencialidad: Este correo electrónico y/o material adjunto es para uso exclusivo del emisor y la persona o entidad a la cual se ha enviado, pudiendo contener información confidencial o privilegiada.

Cualquier revisión, reenvío, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido.



Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile
Centro de Atención Laboral: 600 450 4000
www.dt.gob.cl

Enviada a Revisión:



Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo

Cod. Solicitud: xxxx-xxxx-xxxx

La solicitud fue **Enviada a Revisión** a los Ministerios de según el siguiente detalle:

Fecha de Ingreso: <dd/mm/aaaa>

Solicitante: <Nombre Apellido>

Correo MiDT: <correoNCC@correo.cl>

Entidad Empleadora: <Nombre Entidad Empleadora>

Rut Entidad Empleadora: <Rut Empresa>

Estado: <Estado>

Puedes revisar el comprobante de esta solicitud en **Mis Solicitudes** del Trámite **Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo**.

Atentamente, Dirección del Trabajo.

Nota: Por favor no respondas este email. El mensaje fue generado de forma automática. **ndas este email. El mensaje fue generado de forma automática.**

Aviso de confidencialidad: Este correo electrónico y/o material adjunto es para uso exclusivo del emisor y la persona o entidad a la cual se ha enviado, pudiendo contener información confidencial o privilegiada.

Cualquier revisión, reenvío, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido.



Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile
Centro de Atención Laboral: 600 450 4000
www.dt.gob.cl

Cerrada



Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo

Cod. Solicitud: xxxx-xxxx-xxxx

La solicitud está **Cerrada** según el siguiente detalle:

Fecha de Ingreso: <dd/mm/aaaa>
Solicitante: <Nombre Apellido>
Correo MiDT: <correoNCC@correo.cl>
Entidad Empleadora: <Nombre Entidad Empleadora>
Rut Entidad Empleadora: <Rut Empresa>
Estado: <Estado>

Puedes revisar el comprobante de esta solicitud en **Mis Solicitudes** del Trámite **Calificar Empresa Afecta al Artículo 362 Código del Trabajo**.

Atentamente, Dirección del Trabajo.

Nota: Por favor no respondas este email. El mensaje fue generado de forma automática.

Aviso de confidencialidad: Este correo electrónico y/o material adjunto es para uso exclusivo del emisor y la persona o entidad a la cual se ha enviado, pudiendo contener información confidencial o privilegiada.

Cualquier revisión, reenvío, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido.



Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile
Centro de Atención Laboral: 600 450 4000
www.dt.gob.cl